Bomberos.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SALGAR ALCALDÍA MUNICIPAL NIT 890980577-0	Código: **E_SG FR 11**
		Versión: 01
		Página **1** de **2**

LISTA DE CHEQUEO - DOCUMENTACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN - PJ.

Listado de Documentos	Entregado	Pendiente	No Aplica
1. DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES, Entregar los documentos que están relacionados en el presente numeral (Del 1.1 al 1.3), en el siguiente orden:			
1.1 Estudio Previo / Análisis del Sector / Matriz de Riesgos / Análisis Técnico y demás.	✓		
1.2 Certificación de no existencia de personal (Solicitada por el líder de la necesidad al Área de Gestión Humana)			N/A
1.3 Disponibilidad Presupuestal - CDP	✓		
2.DOCUMENTOS PRIVADOS Y/O CONFIDENCIAL, IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CONSULTAS IAS, Entregar los documentos que están relacionados en el presente numeral (Del 2.1 al 2.23), en el siguiente orden:			
2.1 Propuesta Económica	✓		
2.2 Fotocopia de cedula al 150%	✓		
2.3 Copia Libreta Militar (aplica solo para hombres menores de 50 años) no mayor a 30 días			N/A
2.4 Fotocopia registro único tributario – RUT de persona jurídica y representante legal (fecha de consulta no mayor a 30 días)	✓		
2.5 Certificados antecedentes fiscales (Contraloría) de persona jurídica y representante legal (fecha de consulta no mayor a 30 días)	✓		
2.6 Certificados antecedentes disciplinarios (Procuraduría) de persona jurídica y representante legal (fecha de consulta no mayor a 30 días)	✓		
2.7 Certificado judicial en línea (Policía) de persona jurídica y representante legal (fecha de consulta no mayor a 30 días)	✓		
2.8 Certificado registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de representante legal (fecha de consulta no mayor a 30 días)	✓		
2.9 Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de representante legal (fecha de consulta no mayor a 30 días)	✓		
2.10 Certificado Inhabilidades por Delitos Sexuales de representante legal (fecha de consulta no mayor a 30 días)	✓		
2.11 Certificación afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral / Constancia Paz y Salvo pagos de salud y parafiscales.	✓		

Listado de Documentos	Entregado	Pendiente	No Aplica
2.12 Hoja de Vida Función Pública Persona Jurídica – SIGEP II	✓		
2.13 Certificados de experiencia laboral (Según relacionados en la hoja de vida)	✓	alcaldía	
2.14 Fotocopia de cedula y Tarjeta Profesional del Contador y/o Revisor Fiscal según corresponda	✓		
2.15 Certificado Cámara de Comercio Vigente no mayor a 30 días			N/A.
2.16 Declaración de bienes y rentas - SIGEP II	✓		
2.17 Constancia de validación registro del proveedor en la plataforma SECOP II	✓		
2.18 Paz y Salvo Municipal	✓		
2.19 Formato tratamiento de datos personales	✓		
2.20 Formato cumplimiento Directiva Presidencial No. 01 del 17 de enero de 2025	✓		
2.21 Formato valoración de requisitos de experiencia e idoneidad debidamente firmado.	✓		
2.22 Certificado vigente de antecedentes profesionales en los casos de Ley (si aplica)			N/A.
2.23 Certificado de Revisión de Antecedentes del área que requiere la contratación.	✓		
3.DOCUMENTOS CONTRACTUALES, Entregar los documentos que están relacionados en el presente numeral (Del 3.1 al 3.10), en el siguiente orden:			
3.1 Acta de inicio			
3.2 Contrato			
3.3 Registro Presupuestal RP			
3.4 Certificación de Supervisión			
3.5 Certificación de Documentos Legales (documentación exigible ley 190 de 1995)			
3.6 Aprobación de Pólizas (si aplica)			
3.7 Reporte Secop II			
3.8 Reporte Gestión Transparente			
3.9 Reporte APPUI			
3.10 Reporte BD Contratos 2025			

NOTA : La documentación debe entregarse completa, dentro de los términos vigentes. Esta será revisada por la Secretaría General, de Gobierno y servicios administrativos, si alguno de los documentos tiene novedad o no cumple con lo descrito será devuelvo el proceso.

REPUBLICA DE COLOMBIA

ALCALDIA DE SALGAR

NIT.890980577

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

NÚMERO: 23

Vencimiento: 31 de diciembre

Fecha: 05/01/2026

Dependencia: ADMINISTRACION CENTRAL

Certifico disponibilidad por valor de $ 59,500,000.00

(CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML

Con cargo a:

CCPET	C.INVERSION	CPC	SECCIÓN	CONS/BPIN	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.009	4503036		40	240038	1-1207-Sobretasa Bomberil	Servicio de apoyo financiero para la prevención y control de incendios en los municipios	59.500.000,00
						TOTAL:	59.500.000,00

Nombre Proyecto: 2024056420038-Prevención , atención y gestión del riesgo de desastre en el municipio de Salgar, Antioquia

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2026

Por concepto de: CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR LA ACTIVIDAD BOMBERIL EN LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE SALGAR – ANTIOQUIA.

Firma Funcionario Autorizado

ELABORO: SIRLEY BIBIANA TOBON MUÑOZ

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Salgar Ant.
Personería Jurídica No.034 de noviembre 26 de 1998
NIT. 811 016 647-7

Salgar, 06 de enero de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Salgar - Antioquia

Asunto: Propuesta económica.

Cordial saludo,

En atención a la responsabilidad constitucional y legal del Municipio de Salgar de garantizar la prestación del servicio público esencial de gestión integral del riesgo contra incendios, rescate y atención de incidentes con materiales peligrosos, me permito presentar de manera formal la siguiente propuesta para la suscripción de un convenio bomberil con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Salgar, conforme a lo dispuesto en la Ley 1575 de 2012 y demás normas concordantes.

Objeto del Contrato:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN CONTINUA DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, RESCATE Y ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN EL MUNICIPIO DE SALGAR, FINANCIADO CON RECURSOS DE LA TASA BOMBERIL, CONFORME A LA LEY 1575 DE 2012

Actividades propias del Objeto del Contrato:

Para el cumplimiento del objeto contractual, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Salgar desarrollará, entre otras, las siguientes actividades:

1. Atender de manera permanente, oportuna y eficiente todas las emergencias que se presenten en el municipio.
2. Fortalecer las capacidades operativas, técnicas y humanas del organismo bomberil, mediante capacitación, entrenamiento y dotación del personal.
3. Garantizar el funcionamiento administrativo y operativo, cubriendo gastos asociados a servicios públicos, mantenimiento de equipos, combustibles, comunicaciones, seguros, elementos de protección personal y demás necesidades propias del servicio.

4. Desarrollar acciones de prevención y mitigación del riesgo, incluyendo campañas educativas, inspecciones, capacitaciones comunitarias y apoyo a los planes municipales de gestión del riesgo.
5. Otorgar incentivos y apoyos al personal voluntario, conforme a la normatividad vigente y a la disponibilidad de recursos, como reconocimiento a su labor y compromiso con la comunidad.

El valor y el tiempo de este contrato es a convenir entre las partes.

Agradezco que se me tenga en cuenta para este Contrato.

Quedo a la espera de una decisión al respecto.

Atentamente,

Maribel Rodríguez

MARIBEL RODRÍGUEZ
Comandante Operativa y representante legal
Contacto: 312 884 8214

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **1.001.363.152**

RODRIGUEZ

APELLIDOS

MARIBEL

NOMBRES

maribel Rodriguez.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-AGO-1992**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-NOV-2010 SALGAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0122000-00281317-F-1001363152-20110217 **0025**839009A 2 35518259

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14886527877

(415)7707212489984(8020) 000001488652787 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 1 3 6 3 1 5 2	3	Impuestos de Medellín 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 1 3 6 3 1 5 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Salgar 6 4 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ		MARIBEL	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Salgar 6 4 2

41. Dirección principal
CL 30 A # 17 A 169

42. Correo electrónico elita2317@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 6 9 1 3 3 3 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 3	2 0 2 1 0 6 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de Inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ MARIBEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141138800883

(415)7707212489984(8020) 000014113880088 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 1 6 6 4 7	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE SALGAR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Salgar 6 4 2

41. Dirección principal
CR 32 31 17

42. Correo electrónico elita231790@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 8 4 8 2 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 3	1 9 9 8 1 1 2 6	7 0 2 0	2 0 1 9 1 1 0 1	2 0 2 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ MARIBEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141138800883

(415)7707212489984(8020) **000014113880088 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 1 0 1 6 6 4 7	7	Impuestos de Medellín	1	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 7	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	3 4	
73. Fecha	1 9 9 8 1 1 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	1 9 9 8 1 1 2 6	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	6 4 2	
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 8 1 1 2 6	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141138800883

(415)7707212489984(8020) 000014113880088 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 1 6 6 4 7	7	Impuestos de Medellín	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 1 3 6 3 1 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ		MARIBEL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 1 0 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 8 5 1 1 8 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORREA	DIAZ	JORGE	ELIECER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141138800883

(415)7707212489984(8020) 000014113880088 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 1 6 6 4 7	7	Impuestos de Medellin	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 7 0 3 2 4 6 6 7	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9			
	115. Primer apellido: ROJAS	116. Segundo apellido: OCHOA	117. Primer nombre: NEISON	118. Otros nombres: DE JESUS			
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 2 3 1 0 1 8	123. Fecha de retiro			
2	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 1 0 0 1 3 6 3 1 5 2	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9			
	115. Primer apellido: RODRIGUEZ	116. Segundo apellido:	117. Primer nombre: MARIBEL	118. Otros nombres:			
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 2 2 0 4 0 7	123. Fecha de retiro			
3	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 9 8 5 1 1 8 3 7	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9			
	115. Primer apellido: CORREA	116. Segundo apellido: DIAZ	117. Primer nombre: JORGE	118. Otros nombres: ELIECER			
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 2 2 0 4 0 7	123. Fecha de retiro			
4	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3	112. Número de identificación: 7 0 6 6 2 9 4 9	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9			
	115. Primer apellido: LOPEZ	116. Segundo apellido: TABORDA	117. Primer nombre: ALVARO	118. Otros nombres: ALONSO			
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 2 2 0 4 0 7	123. Fecha de retiro			
5	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3	112. Número de identificación: 2 1 9 7 8 3 2 3	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9			
	115. Primer apellido: DIOSA	116. Segundo apellido: MONTOYA	117. Primer nombre: LUZ	118. Otros nombres: MERY			
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 2 2 0 4 0 7	123. Fecha de retiro			

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 5 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141138800883

(415)7707212489984(8020) 000014113880088 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 1 6 6 4 7	7	Impuestos de Medellín	1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 1 9 8 0 6 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERRERA	LONDOÑO	LUZ	ESTELLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 4 0 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 06:01:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1001363152
Código de Verificación	1001363152260106060113

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 06:01:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8110166477
Código de Verificación	811016647726010606015 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287688765

PIB
06:05:13

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIBEL RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001363152:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287688777

PIB
06:05:59

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALGAR identificado(a) con NIT número 8110166477:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:08:25 AM horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1001363152**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ MARIBEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2026 06:12:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1001363152** y Nombre: **MARIBEL RODRIGUEZ .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131800567** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1001363152 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/01/2026 10:24 AM

Código Verificación: **MLU57GF1PB**

Válida hasta: **06/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:17:51 horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1001363152,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ MARIBEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Salgar**, con NIT **890980577-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

ELIZABETH TAMAYO OSORIO
CONTADORA PÚBLICA T.P. 228333-T
Tel: 844 23 09 Móvil: 310 5363079

CERTIFICO:

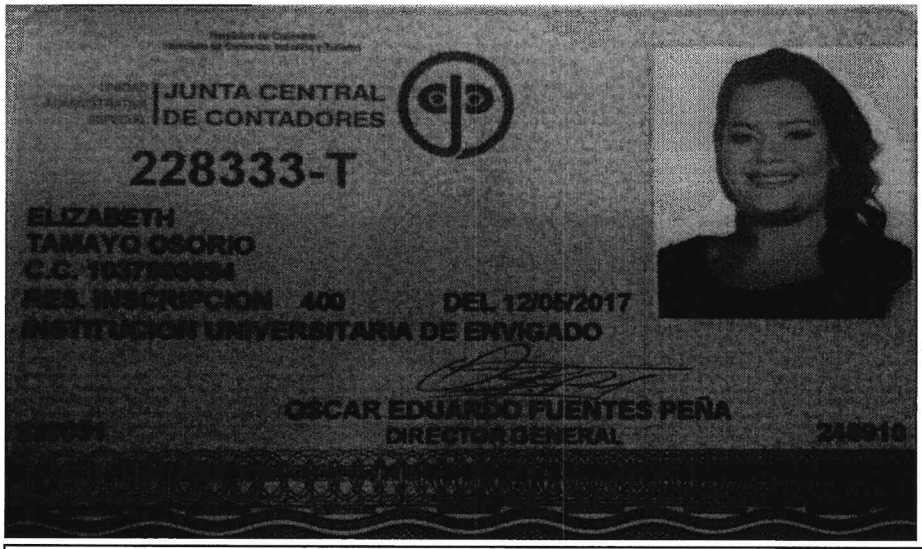
Que el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE SALGAR identificado con NIT Nro. 811.016.647-7 no ha realizado los pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley ya que son beneficiarios del régimen subsidiado a través de listados censales como población especial según decreto 616 de 2022 capitulo 3 articulo 2-1-5-3-1.

Se expide el presente certificado a los 06 Días del Mes de Enero de 2026.

ELIZABETH TAMAYO OSORIO
TP.N° 228333-T
CONTADORA PÚBLICA

ELIZABETH TAMAYO OSORIO
CONTADORA PÚBLICA T.P. 228333-T

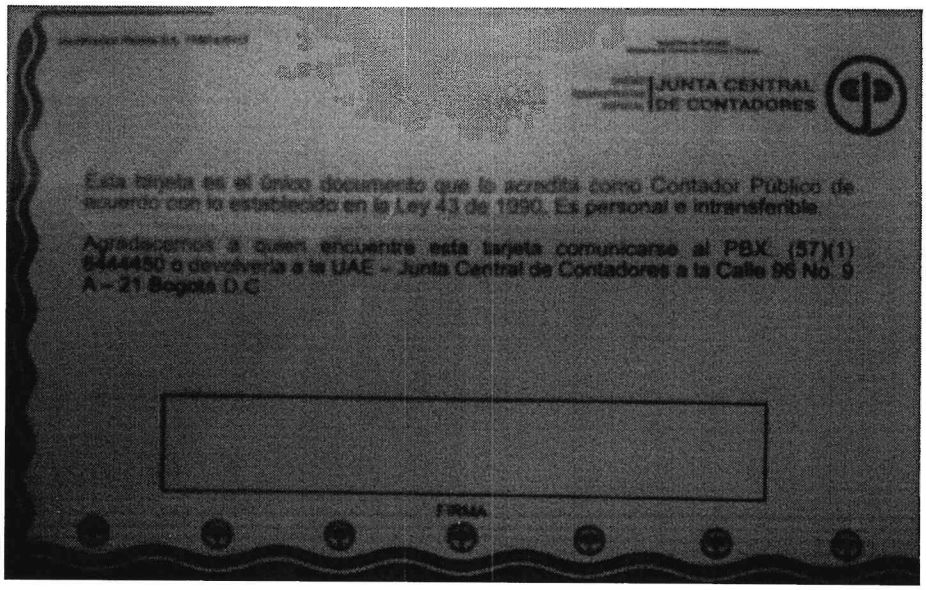
Tel: 844 23 09 Móvil: 310 5363079



VALIDO PARA TRÁMITE DE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE SALGAR ANTE EL MUNICIPIO DE SALGAR.

VALIDO PARA TRÁMITE DE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE SALGAR ANTE EL MUNICIPIO DE SALGAR.

VALIDO PARA TRÁMITE DE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALGAR

SIGLA | NIT No. 811.016.647-7

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :06 | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL [ ] DPTL [ ] DIST. [ ] MPL [X] OTR [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [0][6] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1][2] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS COLOMBIA | DEPARTAMENTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO SALGAR | DIRECCIÓN CARRERA 32 N° 31 - 17

TELÉFONOS 312 884 8214 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 EMERGENCIAS EN TODAS LAS MODALIDADES	2 RECARGA DE TODA CLASE DE EXTINTORES
3 INSPECCIONES DE SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS	4 VENTA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD
5 PARTICIPACIÓN EN EVENTOS MASIVOS	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Convenio sobretasa bomberil (Alcaldía de Salgar)	X		3148143046	31/12/2023	$38.505.163
Convenio sobretasa bomberil (Alcaldía de Salgar)	X		3148143046	31/12/2024	$64.832.053
Convenio sobretasa bomberil (Alcaldía de Salgar)	X		3148143046	31/12/2025	$67.347.558

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO RODRIGUEZ | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) | NOMBRES MARIBEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO 1.001.363.152 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [ ] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA Maribel Rodriguez | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 06/01/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.037.593.694

TAMAYO OSORIO

APELLIDOS

ELIZABETH

NOMBRES

Elizabeth Tamayo O.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-MAR-1989

SALGAR
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

O+ G.S. RH

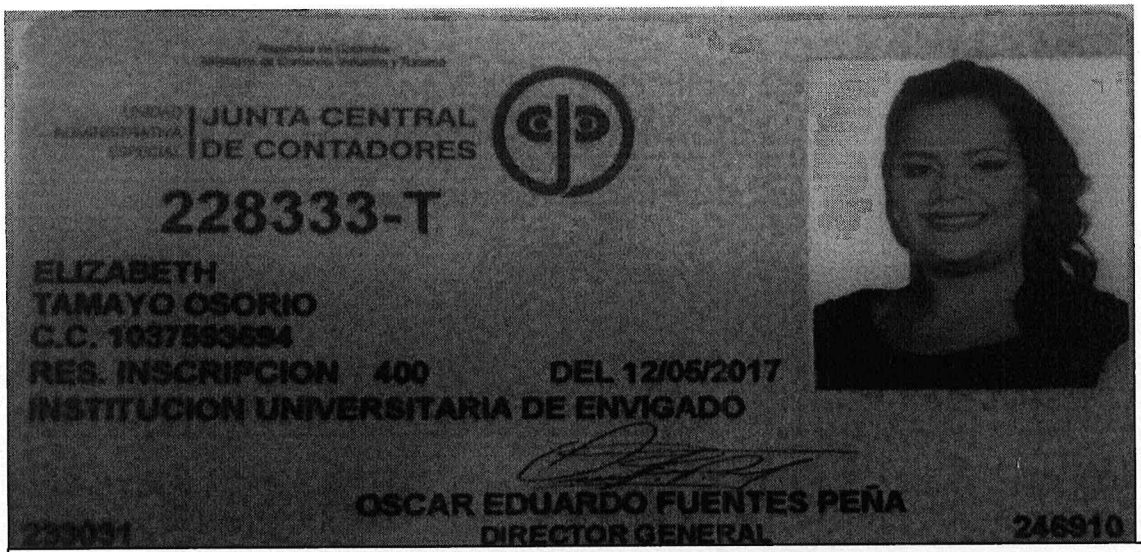
F SEXO

21-MAR-2007 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

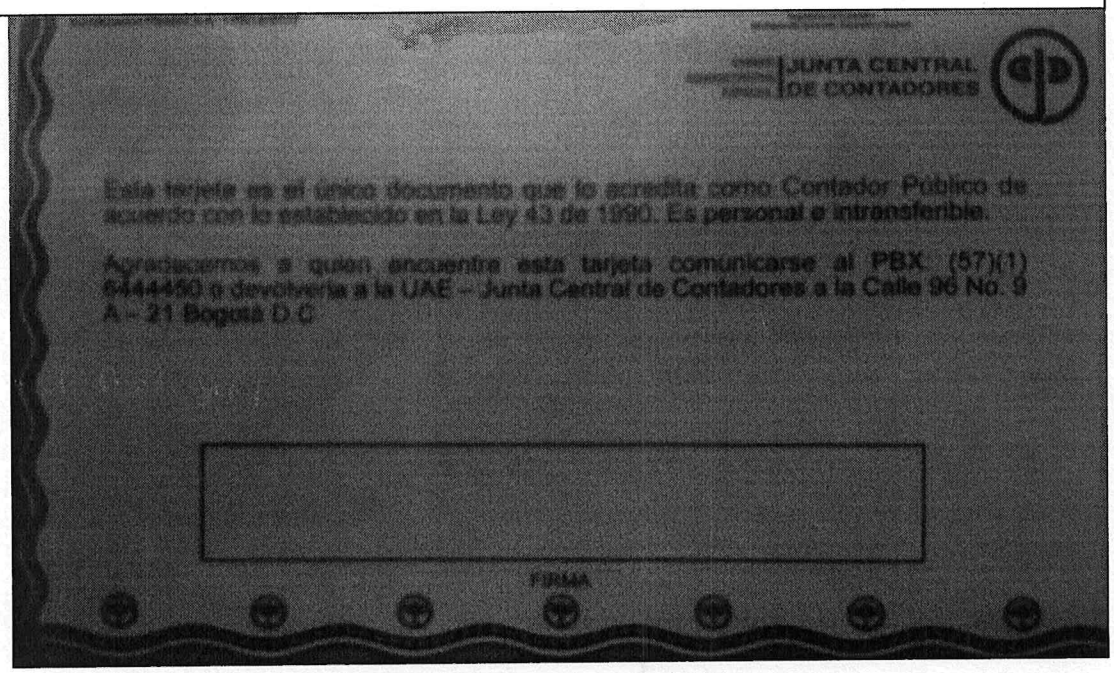
A-0100100-00174316-F-1037593694-20090831 0015584298A 1 29481335



VALIDO PARA TRÁMITE DE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE SALGAR ANTE EL MUNICIPIO DE SALGAR.

VALIDO PARA TRÁMITE DE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE SALGAR ANTE EL MUNICIPIO DE SALGAR.

VALIDO PARA TRÁMITE DE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE SALGAR ANTE EL MUNICIPIO DE SALGAR.



sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, MARIBEL RODRIGUEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.001.363.152 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ANTIOQUIA	SALGAR

Dirección	Teléfonos
CALLE 30 No. 17 A - 169	313 691 3332

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JUAN JOSE RODRIGUEZ	1.040.202.044	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	1.500.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	$ 1.500.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO A LA MANO	3136913332	SALGAR	$ 2.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALGAR	COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Manuel Rodríguez

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

SALGAR, 06 DE ENERO DE 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA **MUNICIPIO DE SALGAR** **SECRETARIA DE HACIENDA** **NIT 890980577-0** **PAZ Y SALVO MUNICIPAL**	Código: **E_SG FR 13** Versión: 01 Página **1** de 1

Salgar, 05 de enero de 2026.

LA SECRETARIA DE HACIENDA
DEL MUNICIPIO DE SALGAR ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALGAR ANT** identificado con NIT Nro. **811.016.647-7**se encuentra a paz y salvo por concepto de Impuesto Predial Unificado, Industria y Comercio y sus complementarios y Fovis.

Válido hasta un mes para contratar.

Para constancia firma,

CATERINE RESTREPO HENAO
Auxiliar administrativa

Departamento de Antioquia
Municipio de Salgar
Secretaria de Hacienda

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

UNIDOS

Medellín, 25/10/2023

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

EL SECRETARIO DE ASUNTOS INSTITUCIONALES, PAZ Y NOVIOLENCIA, en uso de las facultades que le otorga el artículo 18 de la Ley 1575 de agosto 21 de 2012 y, el artículo 2° de la Resolución 1127 de 2018.

Revisados los libros de personerías jurídicas de la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia, se expide el presente certificado de existencia y representación legal a:

Razón Social:	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE SALGAR- ANTIOQUIA**
NIT:	N° 811.016.647-7
Personería Jurídica No.	N°034 del 26 de noviembre de 1992
Expedida por	Secretaría de Gobierno de Antioquia
Acta de elección dignatarios por 4 años	Acta N° 01 del 20 de marzo de 2020 y Acta 02 del 12 de mayo de 2023
Resolución No:	S 2022060009906 del 07 de abril de 2022 modificada mediante resolución 2023060347002 del12 de octubre de 2023

Funge como comandante y representante legal la señora *MARIBEL RODRIGUEZ* identificada con *cédula de ciudadanía 1.001.363.152*, elegida por un periodo de cuatro (4) años comprendidos entre el 20 de marzo de 2022 hasta el 20 de marzo de 2026 inclusive.

La anterior certificación se expide a solicitud de la revisora fiscal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Salgar– Antioquia.

Atentamente,

RAFAEL MAURICIO BLANCO LOZANO
Secretario de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Juan Camilo Ortega María. Profesional Universitario Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y No Violencia		25/10/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y procedimientos internos vigentes y, por lo tanto, lo presentamos para firma

RBLANCOL

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2023060347002*

(18/10/2023)

"Por medio de la cual se aprueba modificación en la inscripción de Dignatarios del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Salgar (Antioquia)".

LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES, PAZ Y NOVIOLENCIA DEPARTAMENTAL en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el literal b) del artículo 18 de la Ley 1575 de 2012; el artículo 3° de la Resolución 0661 de 2014 modificado por el artículo 2° de la Resolución 1127 de 2018 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1575 de agosto 21 de 2012, por la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia, determina en su artículo 2° que *"La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, estarán a cargo de las instituciones Bomberiles y para todos sus efectos constituyen un servicio público esencial a cargo del Estado".*

Que, mediante petición con radicado No. 2023010408983 del 15 de septiembre de 2023, suscrita por la señora Maribel Rodríguez identificada con la cédula de ciudadanía número 3.567.764, comandante y representante Legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Salgar (Antioquia); solicita la inscripción del cambio de dignatarios y adjunta la documentación conforme a los lineamientos de la Resolución 1127 de 2018.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2° de la Resolución 1127 de 2018, expedida por el Presidente de la Junta Nacional de Bomberos de Colombia, en ejercicio de las facultades legales y reglamentarias conferidas por la Ley 1575 de 2012, la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia de Antioquia, considera pertinente inscribir los nuevos dignatarios y ratificar los demás dignatarios registrados, conforme al acta N° 02 del 08 de mayo de 2023, expedida por los miembros del Consejo de Dignatarios del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Salgar- Antioquia y la Resolución N° 2022060009906 del 07 de abril de 2022, entidad bomberil con Personería Jurídica Número 034 del 26 de noviembre de 1998, proferida por la Gobernación de Antioquia.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2023060034700024*

(18/10/2023)

Que de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1575 de 2012 y el artículo 7° de la Resolución 1127 de 2018, los Dignatarios elegidos por el Consejo de Dignatarios del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Salgar- Antioquia, tienen un periodo de cuatro (04) años de acuerdo al acta 01 del 20 de marzo de 2022, la Resolución 2022060009906 del 07 de abril de 2022, esto es, desde el 20 de marzo de 2022 hasta el 20 de marzo de 2026 inclusive, por lo tanto los nuevos dignatarios, se designan por el tiempo que faltare para el vencimiento del periodo de los demás dignatarios, esto es, hasta el 20 de marzo de 2026, inclusive.

Que de conformidad con lo establecido en la resolución N° 2023060001289 del 19 de enero de 2023, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Salgar Antioquia, presentó la consignación N° 741090375 del 31 de julio de 2023 por un valor de setenta y siete mil pesos $67.000 y consignación 970077759 por valor de once mil pesos $11.000 para un total de setenta y siete mil pesos ($77.000).

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Modificar la Resolución N° 2022060009906 del 07 de abril de 2022 "por medio de la cual se aprueba la inscripción de Dignatarios del Cuerpo de Bomberos del Municipio de Salgar- Antioquia", Por lo que, El Consejo de Dignatarios del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Salgar (Antioquia), por estar ajustados a derecho, conforme con la Ley 1575 de agosto 21 de 2012 y a las Resoluciones 0661 de 2014 y 1127 de 2018, quedará conformado así:

NOMBRE	DESIGNACIÓN	IDENTIFICACIÓN
MARIBEL RODRIGUEZ	COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL	1.001.363.152
JORGE ELIECER CORREA DIAZ	SUBCOMANDANTE	98.511.837
LUZ ESTELLA HERRERA LONDOÑO	PRESIDENTE	21.980.657
ALVARO ALONSO LOPEZ TABORDA	VICEPRESIDENTE	70.662.949
NEISON DE JESUS ROJAS OCHOA	SECRETARIO	70.324.667
LUZ MERY DIOSA MONTOYA	TESORERA	21.978.323

ARTÍCULO 2°. La presente Resolución rige a partir de la publicación en la Gaceta Departamental y se entiende notificada el día en que se efectúe la correspondiente

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2023060347002*

(18/10/2023)

anotación en el Registro de Cuerpos de Bomberos de conformidad con lo señalado en el artículo 70 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO 3°. Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011, que deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su anotación en el Registro de Cuerpos de Bomberos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 70 y 76 de la misma normatividad, ante la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia Departamental.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín el 18/10/2023

RAFAEL MAURICIO BLANCO LOZANO
SECRETARIO DE DESPACHO

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Juan Camilo Ortega Mejía. Profesional Universitario Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y No Violencia		25/09/2023
Revisó	Laura Higuita - Profesional Universitario Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y No Violencia		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Yo, ***MARIBEL RODRÍGUEZ*** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. ***1.001.363.152*** expedida en ***Salgar – Antioquia,*** en calidad de representante legal del ***CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALGAR*** identificado con NIT No. ***811.016.647-7,*** por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Departamento Administrativo de la Función Pública, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de prestación de servicios de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente al Departamento Administrativo de la Función Pública a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que se me llegare asignar una vez inicié la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II.

Por lo anterior, autorizo y acepto recibir notificaciones a través de medios electrónicos. De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma	Maribel Rodriguez
Nombre	***MARIBEL RODRÍGUEZ***
Identificación	***1.001.363.152***
Teléfonos	**312 884 8214 - 313 691 3332**
Correo Electrónico	**bomberossalgar@gmail.com**
Fecha de Diligenciamiento	**06 de enero de 2026**

FORMATO CUMPLIMIENTO DIRECTIVA PRESIDENCIAL NO. 01 DEL 17 DE ENERO DE 2022

Alcaldía de Salgar, Antioquia
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA
06/01/2026

En mi calidad de ***SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA***, y en cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 01 de 2022 (17 de enero de 2022), declaro que he verificado en SECOP y PACO que el aspirante ***MARIBEL RODRÍGUEZ*** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. ***1.001.363.152*** expedida en ***Salgar – Antioquia,*** en calidad de representante legal del ***CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALGAR*** identificado con NIT No. ***811.016.647-7,*** manifiesta que:

☐ NO tiene contratos vigentes con entidades del Estado.
☐ TIENE los siguientes contratos vigentes en ejecución:

Nº	No. Contrato	Objeto	Valor	Entidad contratante

Asimismo, se compromete a informar inmediatamente al Municipio de Salgar, Antioquia sobre la suscripción de nuevos contratos con entidades públicas durante la ejecución del contrato por suscribir.

VÍCTOR AUGUSTO RÍOS VASCO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Nombre: ***MARIBEL RODRÍGUEZ***
Cargo*: Comandante y Representante legal*
Firma: Maribel Rodriguez
C.C. No.: ***1.001.363.152***

PACO - CONTRATISTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$64,832,053	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR LA ACTIV ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2024-02-14	2024-12-28	ANTIOQUIA	
2	$43,000,000	AUNAR ESFUERZS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN L MUNICIPIO DE SALGAR ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2021-03-25	2021-12-25	ANTIOQUIA	
3	$38,564,633	AUNAR ESFUERZOS PARA LA FINANCIACION DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL LA ATENCION DE EME ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2022-09-23	2022-12-29	ANTIOQUIA	
4	$38,505,163	CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA SOBRETASA BOMBERI ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2023-01-10	2023-12-27	ANTIOQUIA	
5	$28,920,000	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE EDUCACION ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2019-01-22	2019-12-27	ANTIOQUIA	
6	$25,200,000	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE EDUCACION ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2018-01-26	2018-12-26	ANTIOQUIA	
7	$22,997,059	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE SALGAR ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2020-09-15	2020-12-29	ANTIOQUIA	
8	$15,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA TALA Y DISPOSICION FINAL DE VEINTISEIS (26) PALMAS ...	ANTIOQUIA - SALGAR - ALCALDIA ...	2025-06-16	2025-07-01	ANTIOQUIA	
9	$13,000,000	FORTALECIMIENTO A LA GESTION EN CUANTO A LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE MITIGA ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2024-07-19	2024-12-29	ANTIOQUIA	
10	$12,600,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA PREVENCION MITIGACION Y AT ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2020-04-01	2020-06-01	ANTIOQUIA	
11	$8,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AMBIENTAL INTEGRADO BAJO EL ENFOQU ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2020-09-02	2020-12-29	ANTIOQUIA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
12	$3,750,000	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNT ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2023-05-08	2023-06-22	ANTIOQUIA	
13	$3,000,000	PRESTACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION Y BARRIDO Y DEMAS ACTIVIDADES QUE NECESIT ...	ANTIOQUIA EMPRESAS PUBLICAS DE ...	2019-03-06	2019-12-31	ANTIOQUIA	
14	$3,000,000	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DEL PERSONAL Y ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2024-11-19	2024-12-31	ANTIOQUIA	
15	$1,780,000	LIMPIEZA Y TALA DE ARBOLES PALMAS Y ARBUSTOS LOCALIZADOS EN DIFERENTES PUNTOS ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2018-10-06	2018-10-16	ANTIOQUIA	
16	$1,500,000	CONTRATACION DE PERSONAL DE APOYO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE BARRIDO Y RECOLEC ...	ANTIOQUIA EMPRESAS PUBLICAS DE ...	2020-11-26	2021-01-01	ANTIOQUIA	
17	$1,200,000	CONTRATACION DE PERSONAL DE APOYO PARA LOS SERVICIOS DE RECOLECCION Y BARRIDO DE ...	ANTIOQUIA EMPRESAS PUBLICAS DE ...	2022-09-14	2022-09-19	ANTIOQUIA	
18	$800,000	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE 500 ML CAJAS DE REGISTRO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLA ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2020-03-19	2020-03-24	ANTIOQUIA	
19	$405,000	APOYO EN BARRIDO DURANTE LA CELEBRACION DE LAS FISTAS DEL CACIQUE BARROSO 2018 ...	ANTIOQUIA EMPRESAS PUBLICAS DE ...	2018-10-12	2018-10-17	ANTIOQUIA	
20	$356,000	MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LA ESE SEGUN FACTURA N001 ...	ANTIOQUIA ESE HOSPITAL SAN JOS ...	2021-12-06	2021-12-07	ANTIOQUIA	
21	$170,000	PRESTACION DEL SERVICIO DE BARRIDO EN AREA URBANA EL DIA DOMINGO 18 DE OCTUBRE 2 ...	ANTIOQUIA EMPRESAS PUBLICAS DE ...	2020-10-18	2020-10-19	ANTIOQUIA	

Certificado de Experiencia e Idoneidad

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE SALGAR ANTIOQUIA

Hace constar:

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública,acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por ***MARIBEL RODRÍGUEZ*** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. ***1.001.363.152*** expedida en ***Salgar – Antioquia,*** en calidad de representante legal del ***CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALGAR*** identificado con NIT No. ***811.016.647-7***, acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para el *AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN CONTINUA DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, RESCATE Y ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN EL MUNICIPIO DE SALGAR, FINANCIADO CON RECURSOS DE LA TASA BOMBERIL, CONFORME A LA LEY 1575 DE 2012.*

Acreditación Experiencia e Idoneidad requerida en Estudios Previos		Cumple		
		Si	No	N/A
2.1. Estudios	Título profesional o técnico en el área	X		
2.2. Tarjeta Profesional	Certificado Profesional			X
2.3. Experiencia	Acredita el mínimo de experiencia requerida	X		

Para constancia, se expide en Salgar, Antioquia a los seis (06) días del mes de enero de 2026.

VÍCTOR AUGUSTO RÍOS VASCO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Certificado de Revisión de Antecedentes

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE SALGAR ANTIOQUIA

Hace constar:

Que, por medio de la presente, se certifica que ***MARIBEL RODRÍGUEZ*** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. ***1.001.363.152*** expedida en ***Salgar – Antioquia,*** en calidad de representante legal del ***CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALGAR*** identificado con NIT No. ***811.016.647-7***se hizo la consulta y revisión de los antecedentes correspondientes de **Procuraduría, Contraloría, Judiciales, RMNC, Inhabilidades y REDAM.**

La revisión de dichos antecedentes se realizó en la fecha del *06 de enero de 2026* con los siguientes resultados:

- *No se encontraron antecedentes, revisión favorable*

Este certificado tiene como propósito dar fe de la revisión de los antecedentes solicitados, en el marco de la normativa correspondiente.

Para constancia, se expide en Salgar, Antioquia a los seis (06) días del mes de enero de 2026.

VÍCTOR AUGUSTO RÍOS VASCO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA